



# Reglas de Juego 2024/25

## **Pautas actualizadas para las exclusiones temporales**

Actualización en vigor el 1 de julio de 2024

## Introducción

Las competiciones de fútbol juvenil, de veteranos, de personas con discapacidad y fútbol base tienen la opción de utilizar exclusiones temporales (bancos de castigo) para todas o algunas infracciones sancionables con amonestación (tarjeta amarilla), siempre y cuando así lo apruebe la federación nacional de fútbol con competencia sobre la competición, la confederación o la FIFA (según corresponda).

La 138.ª asamblea general anual del IFAB aprobó además actualizar las «Pautas para las exclusiones temporales (bancos de castigo)», que, al igual que todos los cambios en las Reglas de Juego, entrarán en vigor el 1 de julio de 2024, aunque se pueden poner en práctica antes de esta fecha.

Los cambios de contenido introducidos en las pautas aparecen subrayados; no se destacan los cambios editoriales.

---

Se hace referencia a las exclusiones temporales en:

### **Regla 5. El Árbitro > 5.3. Facultades y obligaciones - Medidas disciplinarias**

El árbitro tendrá autoridad para mostrar tarjetas amarillas o rojas y, cuando así lo permitan los reglamentos de las competiciones, excluir temporalmente a un jugador, desde el momento en que entra en el terreno de juego al comienzo del partido hasta que el partido ha terminado, lo cual incluye el descanso del medio tiempo, el tiempo suplementario (prórroga) y la tanda de penales.

La exclusión temporal es una penalización consistente en una suspensión inmediata que impide seguir participando en el partido durante un tiempo determinado a un jugador que ha cometido una infracción merecedora de amonestación (tarjeta amarilla). La filosofía de las exclusiones temporales es que un «castigo instantáneo» puede ejercer una influencia positiva significativa e inmediata en el comportamiento del jugador infractor y, por tanto, en su equipo.

La federación nacional, la confederación o la FIFA deberán aprobar (para su publicación en el reglamento de la competición) un protocolo de exclusión temporal que respete las siguientes pautas:

#### **Solamente para los jugadores**

- Las exclusiones temporales se aplican a todos los jugadores (incluso a los guardametas), pero no a las infracciones sancionables con una amonestación (tarjeta amarilla) cometidas por un suplente o un jugador sustituido.

#### **Señal del árbitro**

- El árbitro indicará una exclusión temporal mostrando tarjeta amarilla y después señalando claramente con los dos brazos el área de la exclusión temporal (normalmente, el área técnica del jugador).
-

### Periodo de la exclusión temporal

- La duración de la exclusión temporal será la misma para todas las infracciones.
- La duración de la exclusión temporal deberá estar comprendida entre el 10 y el 15 % del tiempo de juego total (p. ej. 10 minutos en un partido de 90 minutos; 8 minutos en uno de 80 minutos).
- El periodo de exclusión temporal comenzará cuando se reanude el juego una vez que el jugador haya abandonado el campo.
- El árbitro deberá incluir en el periodo de exclusión temporal todo tiempo «perdido» por interrupciones que darán pie a conceder «tiempo adicional» al final del medio tiempo (p. ej. sustituciones, lesiones, celebraciones de gol, etc.).
- Las competiciones deberán decidir quién ayudará al árbitro a controlar el tiempo del periodo de exclusión; podría encargarse de ello un delegado, el cuarto árbitro o un árbitro asistente neutral; también podría ser un miembro del cuerpo técnico.
- Una vez concluido el tiempo de la exclusión temporal, el jugador podrá regresar por la línea de banda con el permiso del árbitro, cuando el balón deje de estar en juego.
- El árbitro tiene la decisión final sobre el momento en que el jugador podrá regresar.
- El jugador excluido temporalmente no podrá ser sustituido hasta el final del periodo de exclusión temporal (en cualquier caso, no podrá ser sustituido si el equipo ha agotado todas las sustituciones permitidas o las oportunidad de sustitución, si procede).
- Si el periodo de exclusión temporal no ha terminado al final del primer tiempo (o al final del segundo tiempo cuando se deba disputar una prórroga), el tiempo restante de exclusión temporal se cumplirá a partir de inicio del segundo tiempo (o del inicio de la prórroga).
- Si, cuando se deba disputar una prórroga, el periodo de exclusión temporal no ha terminado al final del segundo tiempo, el tiempo restante de exclusión temporal se cumplirá desde el principio de la prórroga.
- Si un jugador sigue bajo exclusión temporal al final del partido podrá igualmente participar en la tanda de penales, pues las exclusiones temporales no se aplicarán durante esta.

### Área de exclusión temporal

- Los jugadores excluidos temporalmente deberán permanecer en el área técnica (cuando exista) o junto con el entrenador o cuerpo técnico, a menos que estén calentando (caso en el que estarán sujetos a las mismas condiciones que los suplentes).

### Infracciones durante las exclusiones temporales

- Si un jugador temporalmente excluido cometiera una infracción sancionable con una amonestación (tarjeta amarilla) o expulsión (tarjeta roja) durante su periodo de exclusión temporal, no volverá a participar en el partido, y tampoco podrá ser reemplazado ni sustituido.

### Otras medidas disciplinarias

- Las competiciones y las federaciones nacionales de fútbol decidirán si las exclusiones temporales deberán comunicarse a las autoridades competentes y si podrá tomarse alguna otra medida disciplinaria, como la suspensión por acumulación de cierta cantidad de exclusiones temporales, como sucede con las amonestaciones tradicionales (tarjetas amarillas).

### Sistemas de exclusión temporal

Las competiciones pueden utilizar uno de los siguientes sistemas de exclusión temporal:

- Sistema A: para todas las amonestaciones (tarjetas amarillas).
- Sistema B: solo para algunas amonestaciones (tarjetas amarillas).

#### **Sistema A: exclusión temporal para todas las amonestaciones (tarjetas amarillas).**

- Todas las amonestaciones (tarjetas amarillas) se penalizan con una exclusión temporal.
- Si un jugador recibe una segunda amonestación (tarjeta amarilla) en el mismo partido:
  - será objeto de una segunda exclusión temporal y dejará de participar en el partido;
  - podrá ser sustituido por un suplente al final de la segunda exclusión temporal si el equipo del jugador no ha hecho uso de todas las sustituciones u oportunidades de sustitución, si procede (puesto que el equipo ya ha sido penalizado con prescindir de este jugador durante dos periodos de exclusión temporal).

#### **Sistema B: exclusión temporal solo para algunas amonestaciones (tarjetas amarillas)\***

- Se establecerá previamente una lista con las infracciones sancionables con amonestación (tarjeta amarilla) que serán penalizadas con exclusión temporal.
- En el resto de casos, las infracciones merecedoras de amonestación se tratarán como tal (tarjeta amarilla), pero no se penalizarán con exclusión temporal.
- Se expulsará (tarjeta roja) al jugador que reciba dos amonestaciones en el mismo partido, aunque una de ellas o las dos se hayan señalado por exclusión temporal.

*\*En algunas competiciones, puede resultar útil emplear las exclusiones temporales solamente para las infracciones relacionadas con conducta inapropiada, como por ejemplo:*

- *simulación;*
- *impedir intencionadamente que el equipo adversario reanude el partido con rapidez;*
- *mostrar desaprobación, o hacer gestos o comentarios reprobatorios;*
- *detener un ataque prometedor o interferir en él, agarrando, arrastrando, empujando o cometiendo una infracción por mano voluntaria;*
- *hacer una finta antirreglamentaria en un penal.*

---